

INE insta a denunciar a candidatos ligados a violencia de género

Investigará a 4 mil aspirantes de cara a los comicios de junio

LILIAN HERNÁNDEZ OSORIO

Por primera vez, el Instituto Nacional Electoral (INE) revisará que más de 4 mil candidatos a cargos públicos federales no hayan cometido delitos contra la vida, violencia familiar, sexual u hostilidad política contras las mujeres y, en caso contrario, cancelará la postulación respectiva.

Por ello, a más tardar el 2 de marzo, el órgano comicial dará a conocer la lista de las fórmulas de los siete partidos para contender por la Presidencia de la República, senadurías y diputaciones federales, a fin de que la ciudadanía pueda revisarlas y hacer denuncias ante un módulo virtual del instituto, explicó la consejera Rita Bell López Vences.

En conferencia de prensa, la consejera detalló que del 2 de marzo al 2 de abril estará abierto dicho módulo virtual, así como una ventanilla de recepción física de denuncias en las juntas distritales.

Sin embargo, la consejera Dania Ravel aclaró que la cancelación de una candidatura que no cumpla con los criterios requeridos podrá efectuarse en cualquier momento, incluso después del día de la jornada electoral.

El mecanismo de verificación de la "ocho de ocho" en los comicios de 2024 analizará que ningún aspirante al Congreso de la Unión de los siete partidos políticos nacionales tenga sentencias firmes por la comisión de delitos contra la vida y la integridad corporal; contra la libertad y seguridad sexuales; cuando afecte el normal desarrollo sico-sexual, violencia familiar y violencia familiar equiparada o doméstica, así como tampoco ultraje a la intimidad sexual, violencia política contra las mujeres en razón de género, en cualquiera de sus modalidades y tipos, o que el abanderado esté declarada como persona deudora alimentaria morosa.

Cumplen "ocho de ocho" o les cancelan registro

Luego de una reforma al artículo 38 de la Constitución, "la ocho de ocho contra la violencia constituye

para este Proceso Electoral 2023-2024 un instrumento normativo, básico para determinar la pérdida del registro de las candidaturas que se ubiquen en cualquiera de los supuestos mencionados", detalló la López Vences.

Todas las candidaturas debieron llenar un formato bajo protesta de decir verdad, de que no se encuentran en alguno de los supuestos criminales mencionados. El próximo día 29, el Consejo General del INE aprobará la lista oficial de las candidaturas de los partidos y, a más tardar el 2 de marzo, serán públicas en una plataforma denominada "Conócelos", para que la ciudadanía ubique y denuncie si corresponde.



PIDE AL INE INCLUIR EL TEMA EN DEBATES

Presenta Cemda decálogo ambiental a candidatos

Hay asuntos de atención urgente como el derecho al agua y el freno al uso de combustibles fósiles, indica

DE LA REDACCIÓN

Ante el grave problema hídrico que enfrenta el país es urgente la expedición de la Ley General de Aguas con enfoque de derechos humanos que priorice el líquido como un bien de las personas y pueblos, así como dotar a las áreas naturales protegidas del país del presupuesto necesario para la conservación de la biodiversidad y los ecosistemas, planteó el Centro Mexicano de Derecho Ambiental (Cemda) al presentar un decálogo de temas de atención inaplazable para los candidatos a la presidencia.

Hizo un llamado para que en los próximos debates rumbo a las elecciones se incluya el tema ambiental, el cual ni siquiera ha sido mencionado hasta ahora por el Instituto Nacional Electoral.

Exhorta a frenar la pérdida de biodiversidad y mantener ecosistemas saludables y alejar a México de los combustibles fósiles, ya que seguir usando carbón, combustóleo y gas fósil para generar energía impide al país contribuir en frenar la emergencia climática y genera zonas de sacrificio donde las personas enferman y los ecosistemas mueren por la degradación ambiental.

Planteó que se debe otorgar autonomía a las procuradurías ambientales, ya que en el país prevalece una constante disputa por la tierra, el territorio y el patrimonio natural en el contexto de los proyectos de desarrollo, ante lo cual es importante garantizar el acceso a la justicia ambiental de las personas y comunidades, en los procedimientos ante autoridades administrativas y juzgadores.

Instó a lograr que el Procedimiento de Evaluación de Impacto Ambiental (PEIA) sea un instrumento preventivo para desarrollar alguna actividad productiva y evitar desequilibrios ecológicos, así como el deterioro al ambiente que obras y proyectos ocasionan. "Lamentablemente, en muchos casos, es visto como un trámite que se subordina a intereses económicos y políticos detrás de los proyectos".

Protección a activistas

Mencionó que se requiere garantizar el derecho de acceso a la información en materia ambiental, así como un entorno seguro y propicio para las personas y comunidades que defienden el medio ambiente, ya que los defensores son objeto de agresiones, tales como amenazas, violencia físicas, criminalización, desaparición, desplazamiento forzoso y hasta asesinatos.

Recomendó transitar hacia una economía circular, pues en el país el modelo actual de desarrollo es "lineal", que se caracteriza por la extracción, consumo y disposición en masa, y también planteó que se deben proteger y conservar los mares y costas.



ENTREGA GOBIERNO 50% DEL GASTO DE PROGRAMAS SOCIALES

Aceleran apoyos rumbo a elección

Autoridades tienen la meta de entregar, antes del viernes, la mitad de los 745 mil mdp previstos este año para gasto social, lo cual coincide con el inicio de las campañas. Experto advierte que la dispersión del presupuesto busca influir en el electorado. Legisladores de oposición llamaron al INE, el TEPJF y la Fiscalía para Delitos Electorales a atender las quejas sobre el posible uso electoral de los programas. “La verdad es que sí es un gran respaldo tener dinero para comprar nuestras cosas”, comenta preparatoriana que recibió esta semana 10 meses de beca **El Financiero** **D. 3**

ES UNA COMPRA DE VOTO IMPLÍCITA, AFIRMA EXPERTO

Previo a elección, dispersa 4T apoyos por 300 mil mdp

Postura. Para especialistas y políticos, la entrega de apoyos previo a las campañas tiene tintes electorales

ÁNGEL CABRERA, KARINA AGUILAR,
JORGE X. LÓPEZ Y LILLIAN REYES

Previo al inicio de las campañas para la elección más grande en la historia del país, el Gobierno federal anunció que ya estará dispersado casi el 50% del gasto para programas de Bienestar que se utilizará en todo 2024, lo que para especialistas y políticos tiene “tintes electorales”

Durante la conferencia Mañanera de este lunes, Carlos Torres Rosas, coordinador general de Programas para el Desarrollo, explicó que hasta el viernes pasado se habían entregado 313 mil millones de pesos.

Señaló que debido a que el próximo viernes arrancan las campañas para cargos federales, los apoyos de programas de Bienestar, correspondientes a los bimestre febrero-marzo y abril-mayo, deberán estar cubiertos antes de esa fecha.

En total, indicó, este año se tienen contemplados 745 mil millones de pesos para gasto

social, por lo que antes del viernes, dijo, se habrá entregado a la población prácticamente la mitad de ese monto, lo cual coincide con el inicio del proselitismo rumbo a la elección más grande en la historia del país, en la que estarán en juego más de 23 mil cargos.

“Para finales de mes habremos ejercido cerca del 50% del presupuesto total. En julio, una vez concluido el proceso electoral, se retomarán los pagos restantes”, aseveró.

Durante la conferencia se detalló que dichos recursos serán transferidos mediante el Banco del Bienestar, pues 26 millones de beneficiarios de programas sociales ya cuentan con la tarjeta de esa institución.

Entre los beneficiarios de apoyos sociales se encuentran estudiantes de bachillerato, para quienes fue una grata sorpresa recibir su depósito de la beca Benito Juárez, pues algunos de ellos, los recién afiliados al padrón, recibieron

el monto equivalente a 10 meses del apoyo, es



decir 9 mil 200 pesos.

“Pues la verdad es que si es un gran respaldo tener dinero para comprar nuestras cosas, aunque no todos la invierten en cosas para la escuela, se van de fiesta o incluso se los quitan sus papás”, señaló Daniela, una de las beneficiarias y estudiante de la Prepa 3 de la UNAM.

TINTE ELECTORAL

El académico de la Universidad La Salle, Marcos Pérez Esquer, consideró que la dispersión de la mitad del presupuesto social, previo a las campañas, tiene tintes electorales y busca influir en el electorado.

En entrevista con 24 HORAS, dijo que adelantan los pagos para cerrar una operación

“de compra de voto implícito, es decir, durante meses le vinieron diciendo a la población que se los manda el Presidente, iban vestidos de tal manera que se confunden con operadores de Morena”.

Recordó que entre los mismos presidenciables de Morena, denominados corcholatas, hubo acusaciones de uso ilegal de programas sociales, sin ninguna consecuencia y ahora que arrancan las campañas, expresó que las autoridades electorales están muy debilitadas como para investigar el uso ilícito de los recursos de Bienestar.

“Al recibir una gran cantidad de golpe a unos días de iniciar la campaña, la gente por supuesto que pondera eso a la hora de emitir su voto, puede ser una forma de compra de voto”.

Senadores de oposición consideraron que los órganos electorales como el Instituto Nacional Electoral (INE), el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y la Fiscalía para Delitos Electorales (Fepade), deben atender las quejas que existen sobre el posible uso electoral que se está dando a los programas sociales.

La senadora del PRI Claudia Anaya indicó que el gobierno, por ley, tiene que hacer entregas adelantadas de los programas porque no lo puede hacer durante el proceso electoral.

“El problema yo no lo veo ahí, el problema yo lo veo en que hay spots de los partidos diciendo que los apoyos sociales son del Presidente, o que cuando los Servidores de la Nación entregan los programas sociales lo hacen con tendencia electoral, dando a entender que la gente debe continuar con la misma línea político partidaria si quiere que continúen los programas sociales”.

El senador del PAN Damián Zepeda destacó que si bien adelantar la entrega de recursos a programas conlleva una buena intención de evitar un mal uso, “se llega a un absurdo porque resulta ser que de golpe otorgan un apoyo anticipado y se genera precisamente el objetivo que supuestamente estás buscando evitar.”

Mientras que para el coordinador de los diputados federales del Partido de la Revolución Democrática (PRD), Francisco Huacus, estos recursos entregados por el Gobierno federal no tienen un control específico.



BENEFICIARIOS. Los adultos mayores son uno de los sectores de la población que recibe apoyos económicos del Gobierno.



PARA VOTAR DESDE EL EXTRANJERO
**Cierran INE e IEEM
lista nominal**



**MÁS DE 16 MIL
VOTANTES EN EL
EXTRANJERO**

El INE y el IEEM cerraron la lista nominal para votar desde el extranjero con 16 mil 457 solicitudes por parte de ciudadanos mexicanos. De acuerdo con los organismos, el 77.12% de los residentes en el extranjero optaron por el voto electrónico, mientras que el voto postal ocupó el 15.66%.





Ruta 2024

#RumboAl2024

Sheinbaum, Gálvez y Álvarez se preparan para convencer al electorado

Este 1 de marzo arranca el periodo de campañas rumbo a las elecciones presidenciales el 2 de junio próximo, de acuerdo con el calendario del INE

Por
Jorge
Almazán R.

A unos días de iniciar oficialmente las campañas para el proceso electoral más grande de la historia del país, lxs aspirantes a la presidencia de la República, Claudia Sheinbaum Pardo (Morena, PT y PVEM), Xóchitl Gálvez Ruiz (PAN, PRI y PRD) y Jorge Álvarez Máynez (Movimiento Ciudadano), preparan a sus equipos para que desde el primer día sean su máximo apoyo en la difusión de sus propuestas y el 2 de junio próximo el electorado acuda a las urnas convencido de por quién y por qué votará. Para llegar a ese punto, las aspirantes y el aspirante registraron su intención de contender por el máximo cargo de elección popular en el país ante el Instituto Nacional Electoral. La exjefa de Gobierno de la CDMX fue la primera, al mediodía del 18 de febrero; siguió la exsenadora, la mañana del 20 de febrero; mientras que el exdiputado federal lo hizo en la tarde del 22 de febrero. Será el primero de marzo cuando oficialmente inicie el periodo de campañas rumbo a los comicios presidenciales. Sheinbaum Pardo arrancará actividades ese día a las 16:00 horas en la plancha del Zócalo capitalino, donde dará a conocer su Proyecto de Nación el cual, adelantó, contempla propuestas en temas de seguridad, educación, salud, vivienda, agua, pueblos indígenas y austeridad, derivados de los llamados Diálogos por la Transformación, que encabeza el exrector de la UNAM y exdiplomático Juan Ramón de la Fuente. Por su parte, Gálvez Ruiz iniciará en Fresnillo, Zacatecas, donde hablará de su visión de país. Álvarez Máynez aún no anuncia en dónde arrancará actividades, pues entró a la contienda electoral una semana antes del cierre de precampaña; no obstante, sí dio a conocer a la senadora Laura Ballesteros como su nueva coordinadora de campaña. 🌶️

29 de mayo de 2024 será la fecha en que concluirán las campañas para la votación de la Presidencia de la República

7 de abril será el primer debate entre las candidatas y el candidato a ocupar el máximo cargo de elección popular en el país





Segob e INE regulan aparición de menores en propaganda política

RAFAEL ORTIZ

Ayer lunes se llegó a un acuerdo, entre el Instituto Nacional Electoral y la Secretaría de Gobernación, con el fin de esclarecer y definir los requisitos necesarios para poder acceder, sin ningún tipo de problema, a la creación y difusión de propaganda electoral con menores de edad participando.

Estas dependencias comentaron que dichas medidas aplicarían para la difusión y producción de materiales para televisión y radio, internet y redes sociales, así como todo tipo de plataformas digitales y aplicaciones, incluso, hasta reuniones "mitines" políticos.

Según esta información, las personas obligadas a cumplir con los nuevos requerimientos serían, en todo caso, los partidos políticos, candidatos o candidatas y las agencias y organismos electorales.

El Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (Sipinna), agencia que forma parte de la Secretaría de Gobernación, fue la encargada de emitir los protocolos y normas que servirán para la protección de los menores de 18 años, quienes directa o indirectamente resulten expuestos en dichos materiales.

Constanza Tort San Román, titular del Sipinna, detalló la gran relevancia en la defensa de los derechos de los menores de edad durante los comicios electorales y remarcó la necesidad de que los protagonistas de dichas campañas tomen la responsabilidad de cuidar y procurar la seguridad de los menores incluidos en sus materiales de campaña.

Por otro lado, Jorge Moreno, director de Administración de Tiempos del Estado en Radio y Televisión del INE, reiteró que es de suma importancia contar con la aprobación los padres de familia, para que sus descendientes puedan participar en los elementos de propaganda que los partidos políticos usan en épocas de elecciones.





Constanza Tort San Román, titular de Sipinna



INE: PTDF DENUNCIAR

Bajarán a candidatos con sentencia por violencia

POR AURORA ZEPEDA
azepeda@gimm.com.mx

El INE invitó a la ciudadanía a conocer la lista de candidaturas a los diferentes puestos de elección popular para revisar si algunos nombres no cumplen con la 8 de 8 y allegar información a la autoridad electoral para impedir que personas sentenciadas por violencia contra las mujeres lleguen a cargos públicos.

Así lo explicó la consejera del INE, Rita Bell López Vences, quien recordó que ya existe una reforma en la legislación para negar candidaturas por ocho tipos de violencia que son la violencia contra la vida e integridad corporal, libertad y seguridad sexual, el normal desarrollo psico-sexual, violencia familiar, violencia doméstica, violencia a la intimidad sexual, violencia política y deudores alimentarios.

La ciudadanía que tengan información sobre personas candidatas que tengan alguna sentencia por violencia contra las mujeres pueden comunicarse con el INE o acudir personalmente a denunciar en las juntas locales y distritales del INE.

La segunda forma, como el INE detectará estos casos, será a través de colaboraciones con autoridades e instituciones que sancionan los distintos tipos de violencia contra las mujeres.

López Vences explicó que una vez que recopilen la información, el INE tendrá del 2 al 8 de mayo para dar vista a partidos y candidaturas sobre las denuncias.



Foto: Especial

Rita Bell López Vences recordó que son 8 razones por las cuales se puede retirar la candidatura a aspirantes.



Advierte INE que quitará candidaturas a violentadores

Maritza Pérez

maritza.perez@eleconomista.mx

El Instituto Nacional Electoral (INE) advirtió que será retirado el registro y la candidatura a todos los aspirantes que incumplan con la llamada ley 8 de 8 contra la violencia de género, es decir, personas que cuenten con una sentencia firme por delitos como violencia familiar, violación, violencia política, así como deudores alimentarios.

Para este proceso, consejeras y consejeros explicaron que tanto a nivel federal como local serán revisadas las postulaciones.

Se agregó que se llevarán a cabo tres procesos de verificación: primero, todas las candidaturas debieron llenar un formato de buena fe y bajo protesta de decir verdad de que no son violentadores.

El 29 de febrero se emitirá la lista de candidaturas cuyo registro resultó procedente y, por último, a más tardar el 2 de marzo, el INE publicará la lista de candidaturas registradas para que la ciudadanía pueda denunciar a aquellos que incumplan cualquiera de los requisitos de la 8 de 8.

Finalmente, el INE explicó que si una candidatura fue entregada a una persona violentadora, los partidos políticos tienen, como fecha límite, el 2 de mayo para hacer sustituciones.

“Si después de eso nosotros nos enteramos de alguna información que tiene que ver con que una persona, efectivamente, cometió un acto, un delito sexual, una cuestión así que está también prohibida por el artículo 38 (de la ley electoral), entonces lo que haríamos es pedirle la sustitución extraordinaria a los partidos políticos y tendrían 72 horas para hacernos la sustitución de la persona”, dijo la consejera Dania Ravel Cuevas.

Consejeras y consejeros del INE explicaron el proceso para retirar una candidatura por violencia de género.

FOTO: ESPECIAL



Podrán votar 226 mil 670 mexicanos en el extranjero

LILIAN HERNÁNDEZ OSORIO
Para poder votar en este proceso electoral 2024, 226 mil 670 mexicanos residentes en el extranjero se registraron hasta ayer, cuando venció el plazo. Esta cifra es histórica en relación con los comicios anteriores, aseguró el consejero Arturo Castillo.

No obstante, apenas representa 15 por ciento de los connacionales fuera de país que cuentan con credencial para votar; es decir, el otro 85 por ciento decidió no ejercer su voto para elegir Presidente de la República, senador, diputado federal y, en su caso, gobernador.

Del millón y medio de mexicanos que viven en el extranjero y cuentan con credencial del INE, sólo 15 de cada 100 solicitaron su registro en la lista nominal del electorado en el extranjero, informó Castillo.

Hace tres semanas, el consejero admitió que el reto "aún es muy grande", pero en este proceso aumentó el interés por participar y confió en que poco a poco crezca.



Alerta la ANPEC de incremento inflacionario por polarización e incertidumbre política

La polarización y la incertidumbre política con miras a la jornada electoral del próximo 2 de junio, así como la creciente inseguridad, impactarán en la economía nacional con el incremento inflacionario, alertó la Asociación Nacional de Pequeños Comerciantes (ANPEC).

Durante este mes de febrero que está a punto de concluir, la inflación fue de 4.45%, al registrar disminución en algunas decimas; sin embargo, las causas que animan el aumento de costos a la población "siguen ahí" como es la sequía, inseguridad, bajo poder de compra, sobre-regulación y prohibiciones comerciales, alertó el presidente de ANPEC, Cuauhtémoc Rivera,

"La incertidumbre política de la sucesión presidencial también provoca inflación y ese riesgo está activo más que latente en nuestra economía", alertó.

Expresó "la preocupación en extremo" de la ANPEC por el clima prevaleciente en las próximas elecciones presidenciales de nuestro país por su contundente impacto en los bolsillos de los consumidores".

"No deben perder de vista que la mala política es inflacionaria", recalcó.

El dirigente de los comerciantes exigió a los candidatos presidenciales y sus equipos de campaña conducirse con responsabilidad durante el proceso electoral y con un fuerte compromiso democrático.

De no hacerlo —agregó— no lograrán garantizar la seguridad que se demanda para vivir en paz y terminarán por afectar la calidad de vida de los mexicanos al detonar una mayor inflación en nuestra economía.

El dirigente de los comerciantes en pequeño refirió que el debilitamiento de instituciones como el Instituto Nacional Electoral (INE) y los órganos de justicia, dan cuenta del ambiente polarizado que eventualmente se vive en la campaña electoral por la presidencia • (Alejandro Páez)



EMPRESAS Y EMPRESARIOS CIUDADANOS, VITALES PARA LA DEMOCRACIA

ARMANDO ZÚÑIGA SALINAS
Presidente Coparmex CDMX
/ Grupo IPS / ASUME

El pasado 18 de febrero una ola se apoderó de la ciudad de México. Cientos de miles de personas colmaron el Zócalo capitalino para exigir que la democracia se respete en todos los ámbitos de la sociedad, que las elecciones del próximo 2 de junio sean transparentes y las autoridades no metan mano en el proceso que recién, ahora sí, comenzó.

La Plaza de la Constitución se abarrotó por ciudadanos que sin bandera política se dieron cita en la llamada marcha "Por nuestra Democracia". Fue, es y será un acontecimiento que deja muy en claro que los mexicanos queremos unas elecciones limpias, que sean respetadas por todos los participantes: llámense partidos políticos, candidatos, líderes y autoridades.

Y resalto mexicanos, porque no sólo marcharon en la ciudad de México, sino en otras ciudades en las que decenas de miles hicieron lo mismo: marchar por la democracia: Guadalajara, Nuevo León, Guanajuato, Durango, sólo por mencionar algunos.

El orador del evento fue Lorenzo Córdova, ex consejero presidente del Instituto Nacional Electoral, quien aseguró que "estamos frente a un proyecto de restauración autoritaria que quiere regresarnos a las épocas de un partido autoritario y hegemónico que pretende revertir muchas de las conquistas democráticas que se han conseguido y que fueron precisamente las que les permitieron llegar al poder".

Resaltó que lo que se busca desde el poder es desaparecer "los órganos autónomos para que sus estructuras sean absorbidas enteramente por el gobierno; es decir, lo que se pretende es desaparecer su autonomía para que las tareas vuelvan al Ejecutivo, tal como ocurría hace 30 años cuando la realizaba una Presidencia centralizadora y autoritaria, y también se busca imponer una idea de Constitución en donde solo tienen cabida ciertas ideas y posturas".

Del discurso destacamos tres logros democráticos que están en riesgo:

1. Las reglas y condiciones que permiten votar en libertad, así como tener elecciones auténticas y equitativas.

2. Las instituciones democráticas que han permitido limitar el poder del Gobierno y evitar sus abusos.

3. La Constitución.

La movilización fue exitosa desde el punto de vista de defender la democracia. Lo positivo que resalto fue que no hubo actor político de partido alguno que se aprovechara de ello. Todo, sí, fue por la movilización ciudadana, por la preocupación que tenemos todos los mexicanos de que se lleve a cabo una elección limpia en la que cada una de las personas vote por quién más le convenga.

El activismo y participación que se dio en la marcha deben abonar al respeto, fortalecimiento y perfeccionamiento de la democracia por medio de diversos canales que permitan dialogar.

Sin embargo, el tema no queda ahí. Estas serán las elecciones más importantes y participativas en la historia de México. Y hay más temas que preocupan, que nos ocupan y que debemos poner los puntos sobre las í.

Para la elección de junio tenemos a la vista una serie de retos que nos deben dar, como sociedad, herramientas para exigir que nadie intervenga de forma alguna en el proceso, que el gobierno garantice el Estado de Derecho y que todos y cada uno de los mexicanos que acudamos a las urnas lo hagamos convencidos de la elección que particular y personalmente haremos.

Nydia Iglesias, directora de Análisis Político de Citibanamex aseguró que "el riesgo de que el crimen organizado intervenga en las elecciones de junio es alto... por lo que el tema de la seguridad es la principal preocupación de los electores".

Aquí es donde los mexicanos exigimos a las autoridades que garanticen la paz y estabilidad ante escena-

rios que ya se configuran muy preocupantes, que todos y cada uno de los participantes en la votación del 2 de junio, tengamos la certeza de no ser amenazados, de elegir libremente y de decidir democráticamente, el rumbo de la nación.

Los mexicanos queremos libertades, igualdad entre todos, un proceso electoral en paz y que garantice la libertad individual. Los mexicanos amamos la democracia, la libertad, la paz y en un proceso electoral no es diferente.

Sí, estoy seguro que para la elección del 2 de junio hay varios retos por solventar. Juntos podremos superarlos, estoy seguro, porque los ciudadanos somos vitales para la democracia, no tengamos duda de ello.

¡Viva la democracia!

Quitará INE candidaturas a deudores alimentarios

TAMBIÉN A VIOLENTADORES
MÉXICO 5

INE quitará candidaturas a deudores alimentarios

Y VIOLENTADORES REGISTRADOS EN EL 8X8

SE TRATA DE UNA INICIATIVA PROMOVIDA POR LA CONSEJERA, RITA BELL LÓPEZ; LA LISTA SE CONOCERÁ EL PRÓXIMO 1 DE MARZO QUE ES EL DÍA QUE INICIAN FORMALMENTE LAS CAMPAÑAS

REDACCIÓN

CIUDAD DE MÉXICO.- El Instituto Nacional Electoral (INE) informó que de entre las más de 4 mil candidaturas a todos los cargos a que se votarán a nivel federal, efectuará una profunda revisión mediante la implementación del mecanismo denominado '8 de 8', la idea es retirar el registro a quienes sean candidatos y cuenten con sentencias por violencia doméstica, política, sexual, así como a deudores alimentarios.

El mecanismo 8x8 contempla una verificación en ocho rubros entre las que destaca cualquier tipo de violencia específicamente hacia las mujeres, además de todos aquellos que estén registrados como deudores de alimentos.

La consejera Rita Bell López, quien es la responsable de dicha propuesta, señaló que será el Consejo General del INE quien determine la aprobación de todas las candidaturas tanto a la Presidencia como al Senado de la República, a la Cámara de Diputados, así como a los cargos locales entre guber-

naturas, Congresos y municipales, y será el próximo jueves 1 de marzo, y las listas de aspirantes aprobados serán publicadas el viernes 2 de marzo, sin embargo, se determinó que será el 2 de abril la fecha límite para contar con la información completa de quienes sean propuestos por los partidos políticos y a su vez se les señale de algún tipo de infracción.

Mientras que la consejera Dania Ravel indicó que quienes se encuentren anotados en el Registro Nacional de Personas Sancionadas por Violencia de Género procederá la pérdida del derecho de registrarse como candidato aunado a que la sanción, la cual se le hará saber al afectado, será la del derecho al registro.

Aunque también indicó que si hay alguna persona afectada, pueden hacer sus denuncias un día después de la jornada electoral del 2 de junio y si el postulante aún continúa con aspiraciones, se le exhortará al partido político responsable del suspirante a que en 72 horas resuelva la situación.

RETIRO



- De acuerdo a lo que determine la investigación, a los infractores se les retiraría la candidatura

LÍMITE



- El 2 de abril es la fecha límite para contar con la información completa de quienes sean propuestos por los partidos políticos y a su vez se les señale de algún tipo de infracción





- La consejera Rita Bell dio los pormenores



Pese a crisis económica en IEE-Colima, su titular busca ganar \$224 mil al mes

El sueldo superaría al de su homóloga del IEEM y aun al del presidente Lopez Obrador

JUAN CARLOS FLORES
CORRESPONSAL
COLIMA, COL.

El Instituto Electoral del Estado de Colima (IEE), entidad que tiene el padrón electoral más pequeño del país, enfrentó graves problemas financieros para terminar el pasado ejercicio fiscal, no pagó salarios a los integrantes del Consejo General durante cuatro meses y les retuvo el sueldo un mes a los trabajadores. Aun así, su presidenta, Adriana Ruiz Visfocri, busca incrementar su salario bruto de 163 mil pesos a más de 224 mil pesos mensuales.

Ruiz Visfocri, elegida consejera del IEE en 2021, es actualmente la presidenta de un organismo público local electoral con el mayor sueldo de todos los funcionarios comiciales de su rango.

El salario que pretende tener la presidenta del IEE es mayor al de su homóloga del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM)—entidad con el padrón electoral más grande de la nación—, Amalia Pulido Gómez, que gana 113 mil 492 pesos brutos, y también al del presidente Andrés Manuel López Obrador, quien recibe 174 mil 26 pesos al mes.

La consejera presidenta colimense dio inicio a un recurso ante el Tribunal Electoral del Estado (TEE) el 22 de febrero, para impugnar una resolución del Consejo General del IEE, con el que busca ajustar su salario a 224 mil pesos al mes, a pesar de que antes se aprobó que su sueldo pasara de 163 mil pesos a 186 mil pesos mensuales para 2024.

En la sesión del 30 de enero, el consejo del IEE presentó un acuerdo para ajustar los salarios de la presidenta, los consejeros y el secretario general del organismo, al salario mínimo vigente en 2023, lo que provocó la protesta de Ruiz Visfocri, quien pretende que el reajuste implique un alza de casi 27

por ciento.

En esa ocasión, el consejero Juan Ramírez Ramos recordó que Ruiz Visfocri tuvo salario de 163 mil 359 pesos en 2023; el de cada consejero fue de 99 mil 900, y el del secretario general, Óscar Omar Espinoza, de 90 mil pesos al mes.

Entonces se aprobó aumentar el sueldo de la consejera presidenta a 186 mil pesos, un incremento de 23 mil pesos. Además se determinó pagar a los consejeros 114 mil pesos (14 mil de diferencia), y al titular de la secretaría general, 103 mil pesos (casi 13 mil más que los emolumentos anteriores).

El consejero Ramírez Ramos expuso en su momento que de haber procedido la intención de la consejera presidenta, su sueldo hubiera sido de 224 mil pesos, mientras cada consejero ganaría 136 mil pesos y el secretario, 124 mil pesos por mes.

La consejera presidenta señaló que la propuesta presentada se realizó "mientras se autoriza un aumento presupuestal", que en ese momento se gestionaba ante el gobierno y el Congreso del estado, y argumentó que los salarios del consejo del IEE "afectan las finanzas y yo pregunto: ¿Desde cuándo un salario de un funcionario afecta a la institución? No es viable el pago a un hecho futuro incierto (...) porque además está sujeta a que si se autoriza el aumento presupuestal, se realizará el ajuste al salario con base en el sueldo mínimo 2024".

El instituto, sin recursos

La institución que Ruiz Visfocri encabeza tuvo graves problemas financieros para terminar el pasado ejercicio fiscal. En octubre, la propia Ruiz Visfocri exigió al gobierno del estado de Colima un reajuste presupuestal, porque "no había dinero para ninguna actividad" y ponía en

riesgo el proceso electoral de este año.

En respuesta, la administración que encabeza la gobernadora Indira Vizcaíno Silva reasignó 6.7 millones de pesos al final de diciembre anterior para saldar adeudos, entre ellos salarios y aguinaldos de los trabajadores.

La resolución del reajuste presupuestal aprobado por el consejo fue impugnada por Ruiz Visfocri, al igual que por las consejeras Martha Iza Huerta y Ana Romano Sánchez, para controvertir el acuerdo IEE/CG/A046/2024, relativo a la reasignación y adecuación presupuestal 2024, correspondiente al IEE.

Ese juicio quedó radicado en el expediente JE-01/2024, en el cual las quejas argumentaron violaciones a sus derechos humanos y a disposiciones del artículo 123 de la Constitución federal, relativas a remuneración salarial y en cuanto a sueldo acorde a sus funciones.

Múltiples demandas contra Ruiz Visfocri

A pesar de los argumentos de Ruiz Visfocri sobre sus derechos laborales, ha enfrentado en su desempeño como consejera presidenta juicios interpuestos por varios empleados de la institución.

En 2023 encaró dos juicios de 14 demandantes, entre trabajadores



del IEE y de los consejos municipales electorales, los cuales exigieron la devolución de prestaciones disminuidas desde 2022, entre ellas aguinaldo, canasta básica, apoyo a despensa navideña y bono del Día de la Madre.

El primero de los procesos fue en 2022, cuando el Consejo General del IEE aprobó que las prestaciones a todos los trabajadores del organismo fueran reducidas, con el argumento de que eran ilegales.

Sin embargo, la presidenta y las consejerías las tenían presupuestadas, pese a que el Código Electoral de Colima no las considera dentro de sus prerrogativas.

El juicio interpuesto ese mismo año fue ganado por los trabajadores en el TEE. No obstante, la consejera presidenta promovió un recurso que llegó a un tribunal colegiado de circuito, que dictaminó contra los empleados.

Los mismos asalariados iniciaron otro recurso, el JE-2023, por motivos similares a los del año anterior, que el TEE resolvió a su favor.

A partir del resolutivo, el Consejo General del IEE aprobó el acuerdo IEE/CG/A032/2023, para que las prestaciones les fueran pagadas, pero también a solicitud de la presidenta, se incluyó y benefició a los consejeros.

Ruiz Visfocri acumula diversas denuncias ante múltiples organismos, incluyendo una queja emitida por trabajadores ante la Comisión de Derechos Humanos del Estado, por violaciones a sus garantías, además de un procedimiento de remoción por irregularidades en su desempeño, interpuesta por un empleado de un consejo municipal, ante el Instituto Nacional Electoral.



▲ **Adriana Ruiz Visfocri, consejera presidenta del Instituto Electoral del Estado de Colima (al centro) durante una sesión extraordinaria del organismo el pasado 6 de febrero. Foto La Jornada**





QUEJAS POR NUEVO DESARROLLO REGIO Y LA DENUNCIA DE CLAUDIA TAPIA

La titular de la **Secretaría de Desarrollo Urbano** del municipio de Monterrey, **Brenda Sánchez**, se encuentra en el epicentro de las críticas, muy serias por cierto, por el nuevo **Plan de Desarrollo Urbano** que se acaba de presentar. Nos aseguran que en la consulta pública de este documento, realizada por la **Cámara de Propietarios de Bienes Raíces de Nuevo León** (Caprobi) se habló de una imposición a los desarrolladores por el municipio de Monterrey. Resulta que en la regeneración de espacios públicos de este plan, el municipio exige una aportación no voluntaria, mientras que respecto a las densidades, se busca disminuir potencialidades para poder realizar incrementos a cambio de una contraprestación.

¿Acaso se está legalizando el moche para poder aumentar la densidad de un desarrollo? Aquí lo interesante es que **Bernardo Sada**, presidente de la **Caprobi**, salió a defender este plan de Brenda Sánchez, claro, era de esperarse pues la ahora funcionaria regia trabajó con él.

Por cierto, los desarrollos han estado paralizados, primero debido a acciones de la exfuncionaria, **Laura Ballesteros**, y ahora por las de Sánchez.

LA DENUNCIA DE CLAUDIA TAPIA

La activista **Claudia Tapia** acudió al **Instituto Nacional Electoral** (INE) para denunciar el uso de programas sociales con fines político-electorales. Tapia señaló que personal de la **Secretaría de Movilidad y Planeación Urbana** ha estado

entregando miles de tarjetas del **Metro** con un saldo de **225 pesos** en pleno año electoral, solicitando la credencial de elector de los beneficiados.

La acción ciudadana de Tapia resulta importante para contar con una equidad en este proceso electoral, pero también habrá que observar el accionar del INE aunque, por lo menos en Nuevo León, no hay un registro de que se aplique una sanción severa. A lo más que se ha llegado es a una multa económica a un partido político, incluso, recientemente al **gobernador Samuel García**. Y la realidad es que estas sanciones no solo son laxas, sino que son un insulto a la inteligencia ciudadano, pues al final esta multa se paga con recursos públicos, pues los partidos políticos viven de las prerrogativas de los impuestos.



FOTO: ESPECIAL

La activista **Claudia Tapia** acudió ante el INE a denunciar a la Secretaría de Movilidad y Planeación Urbana, que ha entregado tarjetas del Metro con 225 pesos de saldo



Votarán desde el extranjero más de 16 mil mexiquenses

RUBÉN PÉREZ

Un total de 16 mil 457 mexiquenses residentes en el exterior se registraron para ser parte de la Lista Nominal del Electorado en el Extranjero, por lo que el próximo 2 de junio tendrán la posibilidad de ejercer su voto en la Elección de Diputaciones Locales por el principio de Representación proporcional para el Estado de México. El plazo finalizó el 25 de febrero, pero ¿cuáles son las siguientes etapas de este proceso en el que participa el Instituto Electoral del Estado de México (IEEM)?

Una vez que el registro fue cerrado, el Instituto Nacional Electoral (INE) analizará y determinará la procedencia o improcedencia de las solicitudes de inscripción; es decir, verificará que las y los ciudadanos registrados cumplan con los requisitos establecidos por las leyes en la materia y, posteriormente, conformará la Lista Nominal del Electorado en el Extranjero definitiva, e identificará a las y los votantes de acuerdo a la modalidad de votación que hayan elegido.

Para quienes hayan optado por la modalidad de voto postal, durante la segunda quincena de abril el INE integrará y enviará, vía mensajería, el Paquete Electoral Postal que incluye las boletas electorales impresas; un instructivo para votar y enviar el paquete; sobres pequeños para cada boleta y un sobre mediano ya pagado para devolver la documentación a México, misma que debe regresar lo antes posible, pues el límite de recepción son las 8:00 horas (hora del centro de México) del 1 de junio de 2024 para que los votos cuenten.

Para participar en la modalidad del voto electrónico por internet, a más tardar el 3 de mayo, las y los electores recibirán en sus correos electrónicos la información necesaria para ejercer su derecho al sufragio. Entre el 4 y 15 de mayo de 2024, podrán ingresar al Sistema de Voto Electrónico por Internet (SIVEI) para familiarizarse con su funcionamiento y, del 18 de mayo al 2 de junio a las 18:00 horas (hora del centro de México), para que su voto pueda contabilizarse.

Respecto al voto desde el extranjero en la modalidad presencial, las y los mexiquenses residentes el exterior que se registraron previamente pueden elegir entre las 23 sedes consulares en las que se instalarán módulos receptores de votación; sin embargo, quienes no lo hicieron podrán ocupar uno de los mil 500 espacios que habrá en cada ubicación para ejercer el voto en Estados Unidos, Canadá, Espa-

ña y Francia.

Las y los que se registraron pueden dar seguimiento a su solicitud en el sitio <https://sistemaselec.ieem.org.mx/voto-extranjero/index.html> y verificar si es procedente.



Detectan 3 mil 570 nuevos casos de Covid-19 en México

De acuerdo con la plataforma Sisver, en una semana aumentaron 582 incidentes positivos en el país; suman 42 mil 143 los sospechosos y 90 defunciones por la enfermedad

YALINA RUIZ

—nacion@eluniversal.com.mx

El Sistema de Vigilancia Epidemiológica de Enfermedad Respiratoria Viral (Sisver) detectó esta semana 3 mil 570 nuevos casos positivos de Covid-19 en el país, con lo que se registró un aumento de 582 casos en comparación con la semana anterior.

En lo que va de 2024, en México ya suman 42 mil 143 casos sospechosos de SARS-CoV-2 y se acumularon 90 defunciones.

A nivel nacional, las entidades que presentan el mayor número de contagios son la Ciudad de México, con mil 100 casos; el Estado de México, con 295; Querétaro, 261; Puebla, 189; Hidalgo, 138; Jalisco, 159, y Zacatecas con 112 contagios por Covid-19.

En diciembre pasado, la Organización Mundial de la Salud (OMS) clasificó a la JN.1 como una variante de interés, debido a su rápida propagación en varias regiones, y recalzó que las vacunas siguen protegiendo contra el virus. De acuerdo con la OMS, se puede contraer Covid-19 por muy soleado o cálido que sea el clima. "Se han notificado casos de SARS-CoV-2 en países con altas temperaturas. Para protegerse, lávese las manos con frecuencia y a fondo, y evite tocarse los ojos, la boca y la nariz", dijo.

Además, mediante pruebas científicas, el organismo internacional explicó que dicho virus puede transmitirse en cualquier zona, incluidas las de clima cálido y húmedo.

La OMS enfatizó que de manera independiente de las condiciones climáticas, hay que adoptar medidas de protección si se vive en una zona donde se hayan notificado casos de Covid-19 o si se viaja a ella.

Es importante recordar que la reinfección, incluso en personas vacunadas, puede producirse con todas las variantes, por lo que deben mantenerse y reforzarse todas las medidas de salud pública para evitar el contagio y la propagación del virus.

Cabe destacar que las vacunas

aprobadas por la Organización Mundial de la Salud muestran que son eficaces para reducir la probabilidad de infección y prevenir la hospitalización y la muerte por esta enfermedad.

La OMS recomendó continuar con todas las medidas preventivas, incluso después de la vacunación. La higiene constante de las manos, el uso de mascarillas, estornudar o toser en el codo, mantener una distancia de al menos un metro de otras personas, evitar las aglomeraciones y mantener los espacios bien ventilados, son medidas que deben seguir practicándose para prevenir la infección por Covid-19.

La OMS reiteró a la población la recomendación de adoptar medidas de prevención, como mantener distanciamiento, usar una mascarilla en espacios muy concurridos y mal ventilados, observar una buena higiene de las manos, tomar precauciones al toser y estornudar, cubrirse la boca y la nariz con la cara interna del codo o un pañuelo desechable, así como vacunarse.

Además, cuando una persona tenga síntomas como la aparición de fiebre y tos, debería hacerse una prueba, siempre que sea posible, para asegurarse de recibir la atención clínica adecuada.

Las personas que no tienen síntomas, pero han tenido contacto con alguien que está contagiado o que podría estarlo, debería considerar la posibilidad de realizarse la prueba médica.

Cuando la capacidad para realizar pruebas sea limitada, se priorizará a las personas con mayor riesgo de infección, por ejemplo, el personal de salud y quienes corren mayor riesgo de enfermedad grave, entre ellos las personas mayores o personas con enfermedades crónicas.

Las personas con síntomas de Covid-19 deben usar una mascarilla cuando interactúen con otras personas, dentro o fuera de su hogar, o compartan espacios con ellas, subrayó la OMS. ●

1,100

CASOS

de contagios por Covid-19 presenta la Ciudad de México.

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD

"Se han notificado casos de SARS-CoV-2 en países con altas temperaturas. Para protegerse, lávese las manos con frecuencia y a fondo, y evite tocarse los ojos, la boca y la nariz"





ARCHIVO EL UNIVERSAL

En diciembre pasado, la Organización Mundial de la Salud (OMS) clasificó a la JN.1 como una variante de interés debido a su rápida propagación, y recalcó que las vacunas siguen protegiendo contra el virus.





Transformación

Darío Celis Estrada

@dariocelise



BANCOS, AFORES Y BONO A FINALES DE AÑO POR IBERDROLA



ESTE MARTES, EN Tamazunchale, San Luis Potosí, **Andrés Manuel López Obrador** recibirá de manera formal el control de las 13 plantas de Iberdrola cuya compra-venta quedó formalmente cerrada ayer.

El acto, al que asistirán el secretario de Hacienda, **Rogelio Ramírez de la O**, y los directores de Banobras y Nafin-Bancomext, **Jorge Mendoza** y **Luis Antonio Ramírez**, respectivamente, estará cargado de simbolismo. No pasa desapercibido que esa planta de ciclo combinado fue construida por Iberdrola, teniendo como socios a **Claudio X. González Laporte** y **José Córdoba Montoya**, jefe de asesores de **Carlos Salinas**.

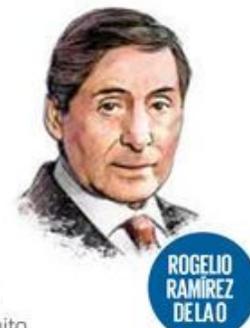
Al final, el consorcio español que preside **Ignacio Sánchez Galán**, recibirá un pago de 5 mil 883 millones de dólares, tras netear los intereses correspondientes contra

los ingresos generados por estas plantas desde el 1º de enero de 2023.

Esto representó un retorno adicional para el Fondo Nacional de Infraestructura (Fonadin), en tanto que la tasa de interés pactada fue de 3.5% contra un retorno estimado de los activos superior al doble dígito en dólares.

La operación en su tramo de deuda de 3 mil 600 millones de dólares fue financiada de la siguiente manera: mil 200 millones por la banca comercial en la que participaron cuatro instituciones internacionales.

Apunte al inglés Barclays, que preside C.V. Venkatakrishnan; el japonés **Sumitomo**, que encabeza **Makoto Takashima**, y los españoles BBVA, que preside **Carlos Torres Vila**,



y Santander de **Ana Botín**.

Cada banco aportó 300 millones de dólares, más 2 mil 400 millones de dólares de la banca de desarrollo, de los cuales, mil 200 millones los aplica Banobras, 620 millones el Bancomext y 620 millones Nafinsa.

Aunque la banca comercial ofreció hasta 11 mil 200 millones, dada la posición de Fonadin como inversionista inicial, se optó por darle un tranche mayor para beneficio de la banca del gobierno. Para dar salida a parte de este crédito sindicado, se espera una próxima colocación de un bono antes de que termine el año.

El capital se encuentra financiado en un principio al 100% por Fonadin, que actúa como inversionista ancla, para luego incorporar a inversionistas institucionales mexicanos y llegar a una estructura 51/49. Se sabe que existe ya un grupo de afores que llevan el liderazgo para realizar esta inversión el mes próximo y que resulta muy atractiva en el papel ya que los rendimientos superan el doble dígito en dólares. Este es un esquema que satisface el criterio que las Afores habían venido solicitando: proyectos rentables con ingresos garantizados por sólidas fuentes de pago.

EN EL SECTOR bancario no están sorprendidos de que **Eduardo Fernández** esté preso por extorsión. Son varios los ejecutivos bancarios de aquel entonces que vieron cómo el entonces presidente de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores en el sexenio de **Ernesto Zedillo** decidía qué hacer con todo tipo de activos, así como definir qué pasaba a ser deuda pública, al Fobaproa, a cambio de "arreglos". Uno de sus escritos, por el que pedía un "arreglo económico"—extorsión a Grupo Televisa por las decisiones oficiales que tomó hace 26 años—, fue entregada por el abogado **Juan Daniel Rodríguez**, del despacho **Rodríguez Rueda**.

En otra de sus cartas, según los expedientes judiciales en España, se señala que **Fernández** plasmó: "A estas alturas de mi vida todo, absolutamente todo, está subordinado al bienestar de los míos, particularmente a que yo, en vida o sucesión, pueda continuar afrontando el mediano y largo plazos, un muy grave problema que seguro ya conocen. Mis circunstancias personales se agravaron radicalmente en los últimos años... Ya no hay más: optan por el arreglo propuesto (un pago de \$250 millones de pesos), y así inician un proceso de control de daños, o explota mi denuncia y sus avances (en un



ANA BOTÍN

medio de comunicación)" Y, concluye la carta con un "Mejor la Paz".

Televisa no tenía razón para aceptar el chantaje, básicamente de daño reputacional, y desde el inicio presentó las denuncias correspondientes. Ahora empiezan los deslindes de **Fernández**.

Ayer se desmarcó **David Peñaloza**

Sandoval, ex presidente de Tribasa, quien dijo no saber que **Fernández** estaba realizando extorsiones, aunque sí tenía una relación con él.

Otra persona que estuvo ayer, en su programa de radio, muy a la defensiva, fue la periodista **Carmén Aristegui**. Según varias publicaciones habría sido ella la que alertó a **Fernández** que en su contra había una "ficha roja" de la Interpol, el miércoles pasado, luego de que lo intuyera por una reunión que tuvo con los abogados de Televisa.

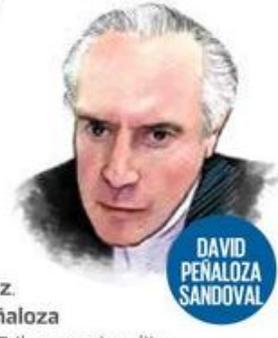
Fernández alertado intentó huir, el jueves, a Andorra, vía España, pero fue detenido al llegar a Madrid. En la 4T deben de estar felices de poder extraditar pronto al creador del Fobaproa, razón por la cual **Fernández** ha dicho que prefiere pelear la extradición y no desea venir a rendir cuentas a México.

EL ASPIRANTE DE Morena a la presidencia municipal de Guadalajara, **Chema Martínez**, ha sido objeto de intensos cuestionamientos en los últimos días, tanto por el origen de los fondos utilizados en su ostentosa campaña de promoción anticipada como por las recientes denuncias de delitos fiscales que se han presentado en su contra. Desde 2022, **Martínez** ha emprendido una campaña de promoción personal en todo el estado de Jalisco, utilizando una variedad de medios publicitarios que incluyen bardas, espectaculares, lonas, pautas digitales, llamadas automáticas desde call centers y brigadas.

Este despliegue publicitario ha sido ampliamente difundido en medios locales, generando un considerable revuelo y provocando denuncias por parte de Movimiento Ciudadano, que lidera **Dante Delgado**, hacia sus acciones.

Lo más preocupante, sin embargo, son las dudas sobre cómo **Martínez** ha financiado esta costosa campaña, que según estimaciones de la Unidad Técnica de Fiscalización del INE, habría implicado un gasto aproximado de 78 millones de pesos.

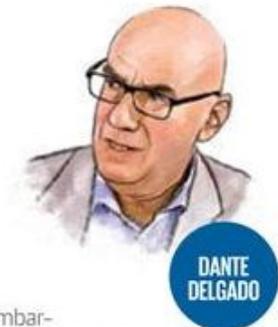
Este desglose detallado del presupuesto de su campaña incluye la colocación de 100 espectaculares en el área metropolitana de Guadalajara, la pintura de miles de bardas con diseños específicos, campañas de push calls, pautas digitales y brigadas para volantear su imagen personal, fuera de los tiempos destinados a una campaña electoral,



DAVID PEÑALOZA SANDOVAL



JUAN DANIEL RODRIGUEZ



DANTE DELGADO



incurriendo también así en múltiples delitos electorales.

Paralelamente a estas revelaciones sobre sus gastos de campaña, **Martínez** se enfrenta ahora a acusaciones formales de defraudación fiscal, expedición de comprobantes fiscales falsos, operaciones con recursos de procedencia ilícita y lavado de dinero electoral.

Estas denuncias han sido presentadas ante diversas autoridades, lo que añade una capa adicional de controversia a su candidatura. El hecho de que **Martínez** provenga del PAN y ahora busque una candidatura por Morena aumenta la atención sobre su historial y sus motivaciones en la política.

Las acusaciones de utilizar su posición política para enriquecimiento personal y la sombra de actividades ilícitas plantean serias interrogantes sobre su idoneidad para ocupar un cargo de responsabilidad pública.

Se espera que estas denuncias sean investigadas con rigor y transparencia, garantizando así la integridad del proceso electoral y la rendición de cuentas de quienes buscan representar al pueblo.





#POLÍTICA CONFIDENCIAL

• **Alberto Pérez Dayán**, ministro de la Corte, ha sido enterado de que Aleida Alavés, vicecoordinadora de Morena en la Cámara de Diputados, presentó formalmente la solicitud de juicio político por su voto en el tema de la reforma eléctrica que sepultó los planes del presidente Andrés Manuel López Obrador. El asunto no va a prosperar, pero será parque para la metralla contra la oposición... y contra la Corte. Estamos en campañas electorales.

• **AMLO Vs. la Corte.** Todo indica que en el máximo tribunal se revisará más pronto que tarde el tema de la prisión preventiva oficiosa. Aunque tribunales internacionales ya dieron un primer golpe a esta medida que tanto defiende el presidente de México y los gobernadoras de Morena -que recién publicaron un desplegado del asunto-, la Corte alista nuevos reveses que podrían sepultar este instrumento. Más pelea.

• **Mario Delgado**, presidente de Morena, ha ordenado a su representación en el INE que impugne el convenio de coalición del PRI, PAN y PRD... por asuntos internos de la oposición. Esto fue leído en el cuartel opositor como una muestra de nerviosismo... pero todo indica que los nervios los tienen atorados a todos.

• **Xóchitl Gálvez y Claudia Sheinbaum.** Las candidatas presidenciales de PAN, PRI y PRD y de Morena han definido sus arranques de campaña este 1 de marzo. Gálvez lo hará en Fresnillo, Zacatecas, el municipio con la mayor percepción de inseguridad en el país, y Sheinbaum en la CDMX. Para no perder de vista...





Rumbo al 2 de junio

El mega proceso electoral 2024, sigue paso a paso, y se encamina a la recta final para llegar al 2 de junio, día en el que los más de cien millones de mexicanos que integramos el padrón electoral, tomaremos la decisión de elegir a los hombres y mujeres que nos representarán una vez depositado nuestro voto.

La autoridad electoral INE, a través de su consejera presidenta, Guadalupe Taddei, ha reiterado que la logística está al 100%.

Mucho se ha hablado de las dificultades al interior y las diferencias entre los consejeros electorales.

Por su parte, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), a cuatro meses de las elecciones, solo tiene cinco de los siete integrantes que la conforman y recientemente hemos sido testigos de los conflictos internos que provocan incertidumbre.

La Sala Superior calificará la elección presidencial del 2 de junio de 2024 y también es la última instancia a la que llegarán las impugnaciones que se deriven de los comicios, en los que estarán en disputa alrededor de 20 mil cargos.

Estamos a dos días para cerrar el capítulo denominado de "INTERCAMPAÑAS", en la que los partidos políticos han tomado decisiones y definiciones. La selección de candidatos en ambas coaliciones, provocó rupturas.

Y las limitantes para los precandidatos a la presidencia de la República, como a los congresos federal y locales, provocó que el presidente López Obrador, ocupará los espacios.

En el periodo de intercampaña, el Jefe del Ejecutivo presentó un paquete de reformas constitucionales, que no pasarán, por no contar con mayoría calificada; también presentó su libro *GRACIAS*, que colocó en medio del proceso electoral. Y otros hechos negativos para el Presidente.

Será el próximo viernes cuando inicien las campañas, ya veremos qué proponen los candidatos.

SUSURROS

1. La Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) negó un amparo a personal a la Marina, que buscaban anular una sentencia dictada en su contra por el delito de desaparición forzada, cometida en agosto de 2013, contra Armando del Bosque Villarreal, desaparecido en la comunidad de Colombia, Nuevo León. El proyecto de sentencia 5/2023 elaborado por la ponencia de la ministra Ana Margarita Ríos-Farjat, señala tomando en cuenta la gravedad y complejidad del delito de desaparición.

2. La honestidad con que actúan al interior de la Universidad Autónoma de Chapingo,

cuyo Rector es Ángel Garduño, se encuentra en duda con la reciente asignación de un acuerdo por 15.8 millones de pesos a Monederos Pay Company, firma que tras siete horas de evaluación fue vencedora de la adquisición LA-08-A11-008A11001-N-05-2024, correspondiente a los vales electrónicos de más de mil 200 profesores. La adjudicación express no es el único factor que capta atención, pues la razón social no tiene sede operativa, no tiene experiencia que la respalde, tampoco tendría solvencia ni para abarcar una póliza de fianza que garantice el cumplimiento del contrato, aunado a que el SAT que encabeza Antonio Martínez Dagnino, no la tiene en su listado de emisoras autorizadas. La búsqueda de las mejores condiciones de calidad no solo se ha comprometido ante los elementos mencionados, debido a que la ganadora tendría nexos con Francisco Pérez, el propietario de Suven, compañía que suma una sanción tras otra en la Función Pública, de Roberto Salcedo.



Iniciativas de AMLO costarían 0.7% del PIB

La 4T echó por la borda la disciplina fiscal, considera Citibanamex

EL GRUPO FINANCIERO dice que las propuestas de reforma y el déficit histórico de este año dificultan el escenario para el país; fondear pensiones requeriría 100 mil mdp

Por Karla Tejeda

karla.tejeda@razon.com.mx

El paquete de reformas que envió el Presidente Andrés Manuel López Obrador, aunado al elevado déficit que tendrá la economía mexicana este año y la carga financiera de Pemex, echó por la borda la disciplina fiscal del país, dijo el director del Departamento de Estudios Económicos de Citibanamex, Sergio Kurczyn.

"A nivel macroeconómico, la verdad sorprende cómo está echando por la borda la disciplina fiscal que tanto le costó a este Gobierno, algo que tanto analistas y el mercado vieron como disciplinado", comentó el directivo del grupo financiero en conferencia de prensa.

"Lo echó por la borda con el programa fiscal 2024, que no justifica ese déficit, el mayor en 30 años, por lo que no ha hecho con respecto a Pemex y con estas iniciativas, la verdad es que se disipa la idea de disciplina fiscal y ya parece como los viejos tiempos en los últimos años de un sexenio, en donde todo lo que importa es lo electoral y lo demás pasa a segundo plano", añadió.

En su opinión, no hay forma de que, bajo las condiciones actuales, se financie la reforma de pensiones que propone el Ejecutivo, sin que se realice una reforma fiscal con fines recaudatorios.

Expuso que la nueva propuesta en materia pensionaria resultaría en un costo anual de aproximadamente 100 mil millones de pesos y comentó que si no se tiene un plan que garantice la sostenibilidad del proyecto, el mercado perdería la confianza.

Bajo este contexto, el economista aseguró que la reforma de pensiones, salario mínimo y vivienda pueden ser aprobadas sin mayoría calificada en el Congreso, mientras que los cambios en el

Poder Judicial y organismos autónomos no cuentan con la totalidad constitucional para realizarse. Preciso que entre las tres iniciativas implicaría un impacto de 0.7 por ciento del PIB.

Por otro lado, sobre las iniciativas políticas que tienen que ver con el Instituto Nacional Electoral (INE) y otros organismos autónomos, la directora de Análisis

Político de Citibanamex, Nydia Iglesias, consideró que implican el debilitamiento del sistema político y sus contrapesos.

"En los últimos años, el país ha transitado su sistema democrático a uno híbrido, con tendencia mayor a un régimen totalitario y el país ha sufrido un deterioro en los índices de democracia liberal", señaló.

Kurczyn agregó que es un tema pendiente la propuesta, discusión y aprobación de una reforma fiscal para 2025, ya que ésta avalará que las finanzas mexicanas no se vean disminuidas.

Ante esto, dijo que una preocupación sobre el tema es que ninguno de los equipos económicos de las candidatas presidenciales, Claudia Sheinbaum por Morena y Xóchitl Gálvez por Fuerza y Corazón por México, se muestran abiertamente en favor de este camino; sin embargo, espera que hacia el segundo año de Gobierno se abra el debate.

Sobre este escenario electoral, los analistas de Citibanamex coinciden en que el mercado ha mantenido la calma y pareciera que las elecciones en México preocupan menos en comparación con las de Estados Unidos, las cuales podrían generar mayor riesgo en el país.

"Si queda Donald Trump como Presidente, lo que veríamos con él en la parte económica es que habría una positi-

dad para el país, ya que se vería beneficiado como mayor socio

comercial de EU, pero sería negativa para el mundo, por su promesa de campaña al aumentar las tarifas a China", agregó Sergio Kurczyn.

DESACELERA ECONOMÍA. Los especialistas en economía prevén que el Producto Interno Bruto de México en 2024 crezca 2.2 por ciento, una cifra menor a la observada en 2023, de 3.2 por ciento, debido a la desaceleración económica global.

El grupo financiero también espera un menor dinamismo de las remesas, luego de que en 2023 crecieron 7.6 por ciento.

"Estimamos que este año el crecimiento sea menos de seis por ciento, ante la disminución en el empleo de los mexicanos y de las personas migrantes en Estados Unidos", aseguró Guillermina Rodríguez, subdirectora de Análisis económico en Citibanamex.

La especialista dijo que los migrantes se emplean especialmente en el sector de servicios, que tuvo una recuperación pronunciada después de la pandemia. Resaltó que una de las entidades donde crecieron más fue Chiapas, donde representan 14 por ciento del PIB.

Sobre la región del sureste del país, los expertos de la entidad financiera apuntan a que las perspectivas para este año sobre el desempeño de la economía todavía son bajas, ya que falta concluir obras públicas como el Tren Maya.

Después
año pasa
3.2 porci

LOS ECONOMISTAS del banco esperan una desaceleración de las remesas; estiman que crecerán menos de seis por ciento, con lo cual acentuarían su menor dinamismo.

Eldato

2.2

Por ciento esperan que crezca la economía este año

3.2

Por ciento avanzó el PIB del país durante 2023



EL DIRECTOR del departamento de Estudios Económicos de Citibanamex, Sergio Kurczyn, dijo que, a nivel macroeconómico, sorprende el manejo de las finanzas.





ECONOMISTAS del grupo financiero comentaron que se debe realizar una reforma fiscal.

LOS ESPECIALISTAS prevén que la economía mexicana crecerá 2.2 por ciento en 2024, lo cual implica una desaceleración, después de que el año pasado avanzó 3.2 por ciento.

Eltip



**Sheinbaum
resalta en espots
logros salariales
y en seguridad**

- Xóchitl Gálvez pide vivir sin miedo y asegura que no eliminará planes sociales
- Recibe el INE primeros mensajes grabados de aspirantes presidenciales

ALONSO URRUTIA/P 5

LA ELECCIÓN NO ESTÁ DECIDIDA: MC

Inseguridad y política social, temas en espots del inicio de campañas

ALONSO URRUTIA

Entre la política social y la problemática de inseguridad se concentrarán los primeros mensajes de campaña que difundirán las candidatas de las coaliciones Sigamos Haciendo Historia, Claudia Sheinbaum, y de Fuerza y Corazón por México, Xóchitl Gálvez.

De acuerdo con los espots enviados al Instituto Nacional Electoral (INE) para su difusión a partir del viernes, Sheinbaum se reivindica como la única con experiencia exitosa en seguridad, que contrasta con el ofrecimiento de Gálvez, para que a futuro la población viva sin miedo a salir a las calles.

En la propuesta de la tercera opción, Jorge Álvarez Máynez, candidato de Movimiento Ciudadano (MC), asume su condición de tercera fuerza, pero condenando a la vieja política. A partir de la pregunta de una mujer, "Máynez, ¿dicen que esta elección ya está decidida?" Y en su respuesta señala: "Eso dice la vieja política, nos expulsaron un candidato a la mala, pero hoy el equipo está más unido y más fuerte. Las campañas se ganan en la cancha y duran 90 días".

En otro promocional de MC, Álvarez Máynez se asume como lo nuevo, que piensa diferente y hace lo correcto.

Como parte de sus mensajes, Sheinbaum apela a la reivindicación de los logros de su movimiento en estos años, con especial énfasis en la política salarial.

Asimismo, subraya que a futuro "sólo con Morena México puede seguir avanzando, porque nosotros proponemos que el salario mínimo nunca esté por debajo de la inflación, que mejoren las pensiones y puedas tener vivienda digna, que aumente el apoyo al campo y que

no haya maltrato a los animales. Que haya más democracia, justicia y libertad y todo esto quede en la Constitución".

En otro de sus promocionales, sobre seguridad, Sheinbaum destaca el abatimiento de los delitos de alto impacto en 58 por ciento y de los homicidios dolosos en la ciudad, en 51 por ciento. Apunta hacia una política de abrazos a los jóvenes, uso de la inteligencia en el combate a la inseguridad y cero impunidad.

La apuesta central de Gálvez es la frase "sin miedo". En sus tres espots que ya tiene preparados para comenzar su campaña en radio y televisión señala: "Sin miedo a México, con fuerza, corazón, trabajo y hablando con la verdad, unidos vamos a recuperar la paz y prosperidad. Sin miedo en las calles, sin miedo a enfermarse y no tener medicinas. Sin miedo a emprender. Esta elección es nuestro momento. Por un México sin miedo".

En otro promocional, cuestiona las versiones sobre el futuro de los programas sociales: "No te dejes engañar, nadie puede quitarte los programas sociales. No es justo que quieran espantarte con esas mentiras. Yo voté a favor de las becas y pensiones porque son necesarias y valiosas para tu familia. Por un México sin miedo".



Preguntas en video

La consejera presidenta del Instituto Nacional Electoral (INE), Guadalupe Taddei, llamó a las fuerzas políticas a participar en la contienda electoral con respeto y sin infringir las reglas, pues dijo que éstas se aplican de la misma manera y en igualdad de condiciones para todos; mientras que el INE aprobó el Formato B del segundo debate presidencial con entrevistas videograbadas con la ciudadanía, para que expresen sus preguntas a las candidatas y al candidato a la Presidencia.



FALTAN UNIFORMES Y MATERIALES

Denuncian CAES pésimo trabajo en el INE

EN LAS REDES, CAES EVIDENCIAN BAJO SALARIO Y FAVORITISMOS

JUAN R. HERNÁNDEZ
GRUPO CANTÓN

CDMX.- A pesar del presupuesto aprobado de poco más de 22 mil 322 millones 879 mil 716 pesos para organizar las elecciones federales del 2024, la realidad es que cerca de 42 mil Capacitadores Asistentes Electorales (CAE) y siete mil supervisores enfrentan condiciones laborales desfavorables.

A pesar de las promesas de salarios y herramientas adecuadas, muchos de los empleados se encuentran desilusionados por la falta de equipo y señalan favoritismos y maltratos.

Teresa, una de las CAES relató que se le prometió un salario de 12 mil pesos mensuales, un celular y una tablet para realizar su labor como capacitadora. Sin embargo, la realidad fue desagradable al recibir 9,500 pesos mensuales después de impuestos, lo que se traduce en un pago semanal de apenas 2,000 pesos. Esta situación, combinada con la falta de equipo básico como chalecos y gorras, ha generado malestar entre los empleados.

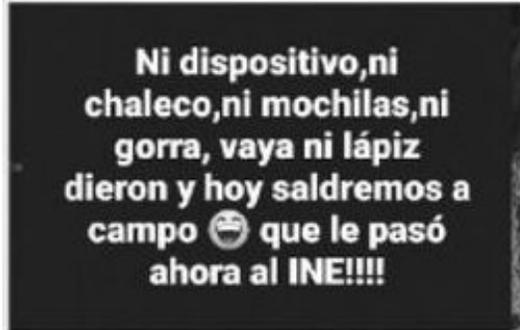
Las redes sociales se han convertido en un espacio para las quejas y denuncias, donde los CAE comparten sus experiencias y evidencian la falta de cumplimiento por parte del INE. Algunos capacitadores -sobre todo mujeres- señalan

que son enviados a áreas desfavorecidas sin el equipo de protección necesario, mientras que otros destacan el favoritismo de los supervisores hacia ciertos CAE, otorgándoles dispositivos y herramientas exclusivas.

INE



- Pese a millonario presupuesto, dejan a su suerte a los CAES



Balconean precaria situación laboral



**Sara Lovera**

PALABRA DE ANTÍGONA

Límites de la paridad

La paridad electoral, entre hombres y mujeres está establecida en la Constitución Mexicana desde 2014, el artículo 41 Constitucional precisa que los partidos políticos deben postular paritariamente sus candidaturas tanto en el Congreso Federal como en los congresos locales pero para hacer justicia a las mujeres, y que la paridad sea costumbre, es necesario romper las estructuras del poder dominante.

Lo que hay es mucha resistencia en las cúpulas partidarias y en la base social, donde se sigue sin entender que paridad es igualdad, es 50 y 50. No reconocerlo es lastimar la calidad de la democracia porque las mujeres no somos un grupo, somos más de la mitad de la población, tenemos derecho a ser la mitad del poder.

Hasta hoy, 19 países en todo el mundo han legislado sobre paridad e igualdad en las urnas. Ecuador, Bolivia, Costa Rica, Nicaragua, México, Canadá, Bélgica, Francia, Dinamarca, Letonia, Luxemburgo, Suecia, Islandia, Portugal, Irlanda, Grecia, España, Alemania y Países Bajos en Europa. Todavía hay mucho camino que andar.

A 10 años de la reforma Constitucional en México, las mujeres enfrentan grandes dificultades. Se sigue escatimando el reparto de los recursos para sus campañas electorales; los partidos políticos se niegan a dotarlas de dinero y capacitación en igualdad con los hombres a las candidatas les regatean los tiempos en los medios de comunicación asignados por el INE y encima se las violenta o desestima.

Para marzo, veremos toda clase de

triquiñuelas, asignaciones en distritos con muy pocas ventajas de éxito o trampas en el reparto de lugares en las listas de plurinominales. Las discusiones serán amargas. No las puedo imaginar en los mil 800 municipios, diputaciones locales o la integración de las planillas donde se asignen concejales.

Y es que no se entiende. Diez años después, la batalla es ideológica. La paridad es 50 por ciento en cada elección, no son cuotas o concesiones. Se habla de las mujeres como grupo; alegan que deben demostrar sus capacidades, lo que no se pide a los hombres.

En 2021 "logramos" hacer paritarias las candidaturas para los gobiernos estatales. Hoy volverán los pretextos y la discusión, en las elecciones de gubernaturas en 9 entidades, 4 y 5, o 5 y 4. Ya veremos los sainetes.

Aunque el Consejo General del INE acordó, por unanimidad, que los partidos o coaliciones deberán destinar el 50 por ciento de su financiamiento público para las candidaturas de mujeres y el mismo porcentaje para el acceso a los tiempos de radio y televisión, las dirigencias partidarias, de todos los niveles, intentaran todo para no cumplir.

Las denuncias abundarán ¿Qué hará el INE?, lo que hemos visto hasta ahora es que la autoridad electoral no ha conseguido un buen mecanismo para aten-



der las quejas, muchas que no se tramitan con la debida diligencia.

Si a las mujeres se las deja en desventaja la paridad será una simulación. Es inadmisibles incluirlas como "relleno", enviadas a su suerte en "tombolas" o que se argumente la autonomía de los partidos para decidir qué es democracia y que no.

La igualdad electoral es Constitucional. ¿No lo entienden? Vamos a ver estos días diferencias y muchos pretextos. Pienso que esto no es democracia, lo que está en el fondo es la resistencia patriarcal.

Siguen pensando que las mujeres valemos menos que los hombres. Lo que puede convertir a la igualdad en mera simulación, en un deseo, en un engaño. Veremos.

Periodista, directora del portal informativo
<http://www.semmexico.mx>

Hasta hoy, 19 países en todo el mundo han legislado sobre paridad e igualdad en las urnas. Ecuador, Bolivia, Costa Rica, Nicaragua, México, Canadá, Bélgica, Francia, Dinamarca, Letonia, Luxemburgo, Suecia, Islandia, Portugal, Irlanda, Grecia, España, Alemania y Países Bajos en Europa. Todavía hay mucho camino que andar.



AL CALCE UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, JUZGADO TRIGÉSIMO CUARTO DE LO CIVIL.

2023, año de Francisco Villa, el Revolucionario del Pueblo
SECRETARIA "A"

-----**EDICTO**-----

EN LOS AUTOS DEL JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO promovido por **JIMÉNEZ GODÍNEZ ASOCIADOS, SOCIEDAD CIVIL, ANTES CONSULTORÍA EMPRESARIAL METROPOLITANA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA ANTES UNIÓN DE CRÉDITO EMPRESARIAL DE MÉXICO S. A. DE C. V., en contra de INDUSTRIA TRANSFORMADORA DE METALES, S. A. DE C. V. Y COSME FRAGOSO FRAGOSO**, BAJO EL NUMERO DE EXPEDIENTE **946/1995**; LA C. JUEZ POR INTERINA TRIGÉSIMO CUARTO DE LO CIVIL DE PROCESO ESCRITO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DICTÓ LOS PROVEÍDOS DE FECHAS **SEIS DE DICIEMBRE DEL DOS MIL VEINTITRÉS, DIECIOCHO DE ENERO Y CATORCE DE MAYO AMBOS DEL DOS MIL DIECIOCHO Y TRES DE MAYO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO**, DONDE CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTICULO **122 FRACCIÓN II** DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PROCÉDASE A **NOTIFICAR Y EMPLAZAR POR EDICTOS** A LOS CODEMANDADOS **INDUSTRIA TRANSFORMADORA DE METALES, S. A. DE C. V. Y COSME FRAGOSO FRAGOSO**, EN LOS TÉRMINOS ORDENADOS POR AUTOS DE FECHAS ANTES MENCIONADOS; EDICTOS QUE DEBERÁN PUBLICARSE TRES VECES DE TRES EN TRES DÍAS, EN EL BOLETÍN JUDICIAL, ASÍ COMO EN EL PERIÓDICO "DIARIO IMAGEN; LA PARTE CODEMANDADA DEBERÁ COMPARECER AL LOCAL DE ESTE JUZGADO DENTRO DEL TÉRMINO DE **TREINTA DÍAS**, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN DEL EDICTO, A RECOGER LAS COPIAS DE TRASLADO DE LA DEMANDA Y SUS ANEXOS Y QUE CUENTA CON EL TÉRMINO DE **NUEVE DÍAS**, PARA DAR CONTESTACIÓN A LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA, APERCIBIDA QUE DE NO HACERLO SE LE TENDRÁ POR CONTESTADA EN SENTIDO NEGATIVO LOS HECHOS DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 271 DEL ORDENAMIENTO LEGAL EN CITA TAL Y COMO SE ORDENA EN AUTO DE FECHA **TRES DE MAYO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO**, PREVINIÉNDOSE A DICHA CODEMANDADA PARA QUE SEÑALE DOMICILIO DENTRO DE LA JURISDICCIÓN DE ESTE JUZGADO, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES AÚN LAS DE CARÁCTER PERSONAL LE SURTIRÁN POR MEDIO DE BOLETÍN JUDICIAL, QUEDANDO A DISPOSICIÓN DE LA CODEMANDADA EN LA SECRETARIA "A" DE ESTE JUZGADO LAS COPIAS DE TRASLADO ... ASÍ TAMBIÉN SE HACE SABER SE LE TIENE EXHIBIENDO COPIAS CERTIFICADAS DEL INSTRUMENTO PÚBLICO 38,186 QUE CONTIENE EL CONTRATO DE CESIÓN ONEROSA DE DERECHOS DUDOSO DE COBRO Y DERECHOS LITIGIOSOS CELEBRADO POR LA PARTE ACTORA COMO CEDENTE Y POR OTRO LADO CONSULTORÍA EMPRESARIAL METROPOLITANA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, EN SU CARÁCTER DE CESIONARIO, EN CONSECUENCIA, PROCÉDASE A REALIZAR LA CORRECCIÓN DE LA PARTE ACTORA EN LA CARÁTULA DEL EXPEDIENTE, EN EL LIBRO DE GOBIERNO, ASÍ COMO EN LA BASE DE DATOS SICOR, DEBIENDO QUEDAR COMO ACTORA **CONSULTORÍA EMPRESARIAL METROPOLITANA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA** COMO SE ENCUENTRA ORDENADO EN AUTO DE FECHA DIECIOCHO DE ENERO DE DOS MIL DIECIOCHO, POR OTRO LADO, SE LES TIENE EXHIBIENDO COPIAS CERTIFICADAS DEL TESTIMONIO 42,226 QUE CONTIENE LA CESIÓN DE DERECHOS DUDOSOS DE COBRO, CELEBRADO ENTRE CONSULTORÍA EMPRESARIAL METROPOLITANA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA ANTES UNIÓN DE CRÉDITO EMPRESARIAL DE MÉXICO S. A. DE C. V. EN SU CARÁCTER DE CEDENTE Y **JIMÉNEZ GODÍNEZ ASOCIADOS, SOCIEDAD CIVIL**, EN SU CARÁCTER DE CESIONARIO, ATENTO A LAS CLAUSULAS PRIMERA Y CUARTA DE DICHO CONTRATO, Y ATENTO AL ANEXO "A". EN CONSECUENCIA, CORRÍJASE LA CARÁTULA DEL PRESENTE EXPEDIENTE, PARA QUEDAR COMO PARTE ACTORA **JIMÉNEZ GODÍNEZ ASOCIADOS, SOCIEDAD CIVIL**, ASIMISMO, CORRÍJASE EL LIBRO DE GOBIERNO, Y LA BASE DE DATOS DEL SICOR, PARA DAR CUMPLIMIENTO AL AUTO DE FECHA CATORCE DE MAYO DEL DOS MIL DIECIOCHO. NOTIFÍQUESE ...DOS RUBRICAS ILEGIBLES.

CIUDAD DE MÉXICO A 07 DE DICIEMBRE DEL 2023.

LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS "A", DEL JUZGADO TRIGÉSIMO CUARTO CIVIL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

LIC. ANALLELY GUERRERO LÓPEZ.



REGISTRO

Rompen récord para ejercer voto foráneo

POR AURORA ZEPEDA

Al concluir el plazo para el registro de mexicanos que residen en el extranjero y quieren votar en las próximas elecciones, resultó que se rompió el récord de 2018 por más de 40 mil inscritos, al alcanzar los 226 mil 661 registros.

De esta cantidad, 105 mil 905 posibles votantes son mujeres y 120 mil 756 son hombres.

La mayoría, casi el 70% eligió la modalidad de voto electrónico por internet, 22.93% el voto vía postal y 7.20% el voto presencial en uno de los 23 consulados que tendrán urnas electrónicas en Estados Unidos, Canadá y España.

En 2018 se inscribieron en la lista nominal para voto exterior 181 mil 873 interesados en votar, en esta ocasión se incrementó el interés en 44 mil 788 respecto a la pasada elección presidencial.



Foto: Archivo

La mayoría de los mexicanos optó por la modalidad de voto electrónico.

226

MIL

mexicanos se inscribieron en el extranjero para ejercer su voto este año.

40

MIL

mexicanos más se anotaron respecto de las elecciones presidenciales de 2018, de acuerdo con datos del INE.



BAJO RESERVA

Olvidan en Palacio Nacional que el Presidente no comete errores

:::: Nos dicen que más allá de lo dicho por el presidente **Andrés Manuel López Obrador**, quien la semana pasada rechazó que revelara en su mañanera el número telefónico privado de **Natalie Kitroeff**, jefa de la corresponsalía del periódico **The New York Times** haya sido un



Andrés Manuel López Obrador

error, en Palacio Nacional este incidente se evaluó como "un error" que no debió haber ocurrido. Nos dicen que luego de que el mandatario vulneró los datos personales de la periodista estadounidense si hubo voces en la residencia oficial que dijeron que había sido un error del Presidente revelar ese dato y advirtieron de que había una violación a la ley que podría traer consecuencias, pero, como ha quedado claro, esas voces no fueron tomadas en cuenta, pues al siguiente día el mandatario ya montado en cólera advirtió que lo volvería a hacer siempre que estuviera en entredicho la autoridad moral del Ejecutivo. Después de más de cinco años trabajando en Palacio Nacional, nos hacen ver, a algunos no les ha quedado claro que el Presidente no comete errores.

error, en Palacio Nacional este incidente se evaluó como "un error" que no debió haber ocurrido. Nos dicen que luego de que el mandatario vulneró los datos personales de la periodista estadounidense si hubo voces en la residencia oficial que dijeron que había sido un error del Presidente revelar ese dato y advirtieron de que había una violación a la ley que podría traer consecuencias, pero, como ha quedado claro, esas voces no fueron tomadas en cuenta, pues al siguiente día el mandatario ya montado en cólera advirtió que lo volvería a hacer siempre que estuviera en entredicho la autoridad moral del Ejecutivo. Después de más de cinco años trabajando en Palacio Nacional, nos hacen ver, a algunos no les ha quedado claro que el Presidente no comete errores.

¿Y los 13 mil millones cepillados a los autónomos?

:::: Nos recuerdan que, en noviembre, cuando se avaló el Presupuesto de Egresos de la Federación 2024, hubo un recorte de 13 mil millones de pesos al Poder Judicial, Poder Legislativo, INE, Inai y Cofece, bajo el argumento de que este dinero se utilizaría para la reconstrucción de Acapulco, incluso Morena pretendió quitar otros 25 mil millones al Poder Judicial mediante una reforma, pero no lo logró. Nos hacen ver que ya ha pasado tiempo suficiente para hacer un primer balance y conocer cuánto de ese dinero se ha gastado y en qué se ha gastado.

Saca chispas la invitación a Milei al Senado

:::: La carta que la senadora **Lilly Téllez** (PAN) envió al presidente de Argentina, **Javier Milei**, para invitarlo a México, hizo que muchos levantaran las cejas, incluso en la propia alianza opositora y en el cuarto de guerra de la candidata presidencial **Xóchitl Gálvez**, nos cuentan. Mientras en el PAN y el PRI ven con simpatía una eventual reunión de senadores con el mandatario sudamericano, el PRD externó sus reservas. Sobra decir que, en el Senado, el bloque oficial, integrado por Morena, PVEM, PT y PES, rechazan tajante la posibilidad de que Milei asista a la Cámara Alta y en Movimiento Ciudadano tampoco ve con simpatía la invitación de la polémica legisladora panista.



Por “extemporánea”, impugna Morena a la coalición opositora

LILIAN HERNÁNDEZ OSORIO

Morena impugnó ayer el convenio de coalición de Fuerza y Corazón por México, al argumentar que ni PRI ni PAN aprobaron las últimas modificaciones en tiempo y forma del acuerdo que presentaron para ir juntos, y en las que ampliaron el número de espacios de candidaturas conjuntas al Congreso de la Unión.

Aunque había un convenio entre PAN, PRI y PRD, dichos partidos hicieron un ajuste el presente mes. Tras ello, la representación morenista ante el Instituto Nacional Electoral (INE) señaló que dichos cambios al documento con el que acuerdan sus candidaturas a la Presidencia de la República, senadurías y diputaciones federales, se hicieron de manera extemporánea, por lo que el consejo general no debe avalarlos, a pesar de que el acuerdo fue aprobado por unanimidad el pasado 19 de febrero.

Hace una semana la modificación al convenio de coalición de Fuerza y Corazón por México determinó realizar cambios al origen y adscripción partidaria de una fórmula de candidaturas a la senaduría en Colima.

También adicionó 41 distritos uninominales para incrementar de 253 a 294 candidaturas conjuntas a postular para diputaciones federales, aunado a la resignación del origen y adscripción partidaria de 18 distritos; y en la postulación a senadurías estableció el cambio en una sola fórmula, quedando 22 para el *blanquiazul*, 26 para el *tricolor* y 12 para el partido del sol azteca, con un total de 60.

En la impugnación que presentó ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), el partido guinda expone que el plazo para estas modificaciones venció el pasado 14 de febrero, y los representantes de PAN y PRI “omitieron acompañar la documentación que así lo demostrara, pues la totalidad de la documentación se allegó hasta el 16 de febrero, lo que implica extemporaneidad”.

Además, indica que sin la validación de los acuerdos de la Comisión Permanente Nacional por el Consejo Político Nacional del *tricolor*, “no puede tenerse debidamente expresada la voluntad partidaria de construir una coalición o modificar contenidos de un convenio de coalición”.

